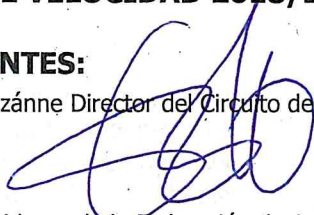


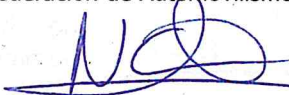
ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEL MOTOR PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE BECAS ACADEMICO-DEPORTIVAS DE EAUTOMOVILISMO DE VELOCIDAD 2018/2019

ASISTENTES:

Gonzalo Gobert-Cezánne Director del Circuito del Motor



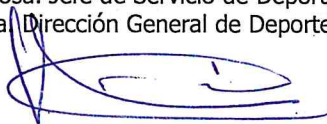
Ignacio Aviño, Presidente de la Federación de Automovilismo de la Comunitat Valencinaa



Marcos Rodriguez, Director técnico deportivo de Automovilismo del Centro Especializado de Tecnificación



José Ricardo Vila Lladosa. Jefe de Servicio de Deporte de Elite y Formación Deportiva Dirección General de Deporte



En la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sita en avenida de Campanar 32 de Valencia, siendo las 9,30 horas del día 28 de junio de 2018, se reúne el comité de valoración de becas académico deportivas de automovilismo de velocidad previsto en el apartado 5 de la convocatoria 2018/2019 en el Centro de Tecnificacón Deportiva del Motori, Circuit Ricardo Tormo.

La comisión queda válidamente constituida con los asistentes recogidos al margen.

La federación de automovilismo informa de las solicitudes recibidas en plazo respecto a la convocatoria 2018/2019. Las solicitudes son las siguientes:

1	Ruben Moya Lopez	KART SENIOR	5	Clarisa Dervic	CTO. ESP.CADETE
2	Hugo Maturil	KART. JUNIOR	6	Nerea Martí	KARTIN SENIOR
3	Ival Bataller	KART.JUNIOR	7	Daniel Macia Amador	CTP ESP- KZ2
4	Carles Martínez	CTO.ESP. F4			

Los representantes federativos comprueban que los/las pilotos solicitantes cumplen con los requisitos deportivos en cuanto a licencias, palmares reconocido por la federación de automovilismo, proyecto deportivo y resultados deportivos. En base al historial y resultados deportivos presentados se seleccionan para las 6 plazas convocadas a los siguientes pilotos, quedando las siguientes en lista de espera prevista en la base 2:

1	Carles Martínez	F4
2	Daniel Maciá	KZ2
3	Rubén Moya	Senior
4	Nerea Martí	Senior
5	Iván Bataller	Junior
6	Hugo Naturil	Junior
Lista Espera	Clarisa Dervic	Junior

Por lo que se acuerda en el día y fecha indicados más arriba para elevar la propuesta al Centro de Tecnificación del Motor y ante la Dirección General de Deporte. La federación de automovilismo comunicará a los pilotos su admisión y asignación de la beca académica-deportiva, que está condicionada al reconocimiento médico y psicotécnico previsto en las bases y estar en condiciones académicas de formalizar la matrícula que corresponda.